

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE HASTA TRES PUESTOS DE FIJO DISCONTINUO EN EL DEPARTAMENTO DE NIEVE PRODUCIDA

- **Plazas disponibles:** 3
- **Fecha de publicación:**08/11/2024
- **Fecha límite presentación:** Hora 13:00 del día 12/11/2024

1. Destinatarios/as de la convocatoria.

La presente convocatoria es pública y está abierta a todos/as los trabajadores/as del convenio de remotes que, cumpliendo los requisitos previstos en la oferta, presenten solicitud y documentación en el plazo y la forma establecidos en la misma.

2. Solicitudes y documentación.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección habrán de presentar solicitud junto con currículum vitae, DNI y todos los requisitos y/o méritos objeto de valoración indicados. La documentación que acompañe a la solicitud se aportará en un fichero en formato PDF. Los originales de dichos documentos podrán ser exigidos a los participantes en cualquier fase del proceso por parte del órgano de selección y deberán presentarse, en todo caso, por quien resulte seleccionado/a para el puesto antes de la firma del contrato. La no presentación de la documentación solicitada supondrá la exclusión del proceso de selección ya que no podría hacerse una correcta valoración de la candidatura. Sólo se admitirá aquella documentación que sea entregada en el plazo de presentación.

3. Presentación y plazo de inscripción.

Exclusivamente a través del formulario específico para este puesto que estará disponible en el apartado Ofertas de Empleo de nuestra web www.cetursa.es, aportando la información indicada en el mismo conforme a las bases y la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos <https://cetursa.es/es/trabaja-con-nosotros/promocion-interna/>

Las solicitudes serán tratadas con total confidencialidad, no publicándose listas al respecto. El formulario no permitirá su presentación si no se acompaña al mismo la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos excluyentes solicitados.

Los candidatos contarán con un periodo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web, para inscribirse en la oferta y aportar toda la documentación requerida.

4. Información del puesto ofertado y requisitos mínimos excluyentes:

Ante necesidad incorporar de forma inmediata **hasta 3 trabajadores Fijos Discontinuos** al departamento de Nieve Producida con ***CARÁCTER TEMPORAL (hasta la finalización del periodo de producción de nieve de la temporada 2024-25) y volviendo a su departamento original al finalizar dichos trabajos,*** se convocan oferta para el Personal Fijo Discontinuo del Convenio de Remontes que cumpla con los siguientes requisitos mínimos excluyentes:

- Experiencia demostrable de 1 mes en área de mantenimiento industrial.
- Formación Profesional Grado Medio en la rema de Mantenimiento Industrial.
- Carnet de conducir B
- Nivel de esquí medio.
- Capacidad para trabajar en condiciones meteorológicas adversas
- Disponibilidad para trabajar en turnos.

La experiencia deberá justificarse mediante vida laboral, contratos y/o certificado de empresa donde se especifiquen las funciones realizadas.

El trabajador deberá realizar una declaración responsable de que reúne TODOS requisitos exigidos, que serán comprobados posteriormente por la empresa.

El personal que cumpla con todos los requisitos anteriormente mencionados será ADMITIDO, y la contratación se realizara por orden de antigüedad en la empresa, según las necesidades del departamento.

Los trabajadores Fijos Discontinuos volverán a su departamento original al finalizar los trabajos de producción de nieve, sin perder ningún derecho adquirido en el mismo.

Con esta oferta interna se pretende aumentar la empleabilidad del personal fijo discontinuo del convenio de remontes, así como cumplir con los acuerdos de rejuvenecimiento de plantilla, cubriendo las necesidades presentes y futuras del Departamento de Nieve Producida.